



Diez y tres reales.

SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y DOS.

Comisario } Por el Sr. D. Juan de Sotomayor y Miguel Jimenez de  
menor

Comisario de Nariño } Por el Comisario Sr. D. Juan de los Rios  
Señores D. Pedro de Lorenza Guardiola

Señor, y Sr. D. Antonio Viqueiro

Comisario de Nariño } Por el Sr. D. Juan de los Rios y Agente de la  
Villa en la Carta de Nariño  
da, y como el Sr. D. Juan de los Rios

Sr. D. Pedro de los Rios, y Sr. D. Eugenio Antonio de  
Roldan

Comisario para obrar, y } Por el Comisario para obrar, y re-  
parar al Sr. Alcalde Juan Axellar

Thomas, y al Sr. D. Juan de los Rios

Comisario de la Junta de } Por el Sr. D. Juan de los Rios y Agente de la  
Junta de Nariño  
lo Sr. D. Antonio de los Rios

Axellar Guardiola y Sr. D. Antonio Viqueiro

Comisario de } Por el Sr. D. Juan de los Rios y Agente de la  
Junta de Nariño  
Sr. D. Antonio de los Rios

à D. Juan de los Rios, Alcaide ordinario

